



Alcaldía de
IBAGUÉ



Informe Presidencial-SABER 2021

Informe municipal de resultados para Ibagué 2021



Alcaldía de Ibagué
Secretaría de Educación
División de Calidad Educativa
Área de Evaluación

CONTRATO CONVOCATORIA LANCE 2024

Informe municipal de resultados para Ibagué 2024

Johana Emma Arends
Asesora

Diego Fernando Escobar García
Secretaría de Educación Municipal de Ibagué

Jairo Andrés García Torres
Director de Gestión Educativa

Equipo Técnico

Alejandra Villalba Góndames
Profesional Investigadora

Angie Natalia Torres Díaz
Asesora Administrativa

Ibagué, febrero 2024.



Contenido

| | |
|---|-----------|
| Introducción | 1 |
| Contenido | 5 |
| Objetivo | 5 |
| Nota para el uso pedagógico de los resultados | 6 |
| Nivel de acreditación | 7 |
| Reglas de la prueba valor 1* | 8 |
| Estructura de la prueba valor 1* | 8 |
| Prueba de comprensión | 8 |
| Prueba de memoria | 8 |
| Prueba de razonamiento | 8 |
| Prueba de síntesis y evaluación | 8 |
| Prueba de aplicación | 8 |
| Nivel de calidad de los resultados de la prueba valor 1 | 10 |
| Resultados que pertenecen a prueba | 10 |
| Nivel de otros datos | 10 |
| Resultados generales | 10 |
| Resultados por áreas de estudio | 10 |
| Resultados de las instituciones educativas | 10 |
| Instituciones educativas oficiales | 10 |
| Instituciones educativas no oficiales | 10 |
| Resultados de las áreas de la UCI Ibagué con mayor número de resultados en el año siguiente al año 2010 | 10 |
| Resultados de las áreas de la UCI Ibagué con menor número de resultados en el año siguiente al año 2010 | 10 |
| Resultados de los departamentos o instituciones educativas | 10 |
| Resultados por género | 10 |
| Resultados por prueba valor 1* | 10 |
| Resultados de acuerdo al año 2010 | 10 |
| Nivel de resultados de los resultados | 10 |
| Nivel de resultados de los resultados de los resultados | 10 |
| Resultados | 10 |





Rector de la Universidad

Secretaría de Asesoría Estratégica Ibagué

Los resultados más relevantes de los estudios realizados en los municipios de Ibagué para la construcción del plan de desarrollo municipal de Ibagué para los próximos años se encuentran en los documentos adjuntos anexos y se ofrecen participando en el subtema: **temáticas relevantes en el desarrollo municipal de Ibagué**.

El presente es el primer informe del desarrollo municipal para el año 2017 y el primer informe del desarrollo municipal para el año 2018 y el primer informe del desarrollo municipal para el año 2019.

El primer informe anterior estuvo basado en el desarrollo municipal que cubren el presente del primer informe anterior que cubren el primer informe anterior del desarrollo municipal para el año 2017 y el primer informe del desarrollo municipal para el año 2018 y el primer informe del desarrollo municipal para el año 2019.

En cuanto a los resultados de los estudios realizados en los municipios de Ibagué para la construcción del plan de desarrollo municipal de Ibagué para los próximos años se encuentran en los documentos adjuntos anexos y se ofrecen participando en el subtema: **temáticas relevantes en el desarrollo municipal de Ibagué**.

Los datos de los municipios a cargo de los municipios de Ibagué para el primer informe del desarrollo municipal para el año 2017 y el primer informe del desarrollo municipal para el año 2018 y el primer informe del desarrollo municipal para el año 2019.

Todos los datos de los municipios de Ibagué para el primer informe del desarrollo municipal para el año 2017 y el primer informe del desarrollo municipal para el año 2018 y el primer informe del desarrollo municipal para el año 2019.





introducción

El nivel de desarrollo de los docentes de educación secundaria de Ibagué presenta un sistema de necesidades de los docentes tanto en el área de las competencias que se requiere como una formación pedagógica para el fortalecimiento de la calidad educativa en los establecimientos y en función del tiempo. Esta oferta no se centra en el desarrollo de contenidos curriculares, sino que plantea una visión pedagógica y formativa de los docentes, orientada a desarrollar habilidades y a fortalecer conocimientos.

Las necesidades de los docentes en el desarrollo de acciones educativas están en función de competencias curriculares de los establecimientos que requieren de acciones tanto formativas como de fortalecimiento de las competencias docentes, de las acciones y competencias curriculares propias de los docentes en función de las acciones educativas, de las acciones de los establecimientos y de las acciones de los docentes en función de las acciones educativas.

Desde la perspectiva de desarrollo de Ibagué se requiere de acciones de la calidad educativa como un proceso integral, orientado y formativo que permita el desarrollo de competencias para enfrentar un mundo que se transforma rápidamente en los procesos pedagógicos, la gestión educativa y el proyecto educativo institucional en un mundo en constante transformación de las acciones educativas como un proceso integral, orientado y formativo que permita el desarrollo de las competencias curriculares de los establecimientos y de las acciones de los docentes en función de las acciones educativas.

Este proceso de desarrollo de las competencias de los docentes en función de las competencias de los establecimientos de la calidad educativa como un proceso integral, orientado y formativo que permita el desarrollo de las competencias curriculares de los establecimientos y de las acciones de los docentes en función de las acciones educativas como un proceso integral, orientado y formativo que permita el desarrollo de las competencias curriculares de los establecimientos y de las acciones de los docentes en función de las acciones educativas como un proceso integral, orientado y formativo que permita el desarrollo de las competencias curriculares de los establecimientos y de las acciones de los docentes en función de las acciones educativas.

objetivos

Fortalecer los procesos de calidad educativa de los docentes en función de las competencias de los establecimientos de la calidad educativa como un proceso integral, orientado y formativo que permita el desarrollo de las competencias curriculares de los establecimientos y de las acciones de los docentes en función de las acciones educativas como un proceso integral, orientado y formativo que permita el desarrollo de las competencias curriculares de los establecimientos y de las acciones de los docentes en función de las acciones educativas.





esta especie de herramienta y que se da parte de instrumentos tecnológicos con apoyo humano, que permitan mejorar los procesos tecnológicos, las estrategias educativas de formación y de desarrollo propio de los estudiantes.

Desde la perspectiva de educación de Bogotá, una perspectiva integral de la ciencia y tecnología, promoviendo una visión de la educación en ciencias de aprendizaje de la ciencia y del conocimiento tecnológico, con el propósito de mejorar la calidad educativa en los niveles educativos y tecnológicos, mediante la implementación de los estándares tecnológicos.

Objeto de la Secretaría de Educación

La Secretaría de Educación de Bogotá, en sus acciones y en sus planes de gestión y administrativos, tiene como fin principal promover el desarrollo tecnológico de los planes de acción educativa y fomentar la capacidad científica y tecnológica de los estudiantes con el propósito de apoyar y fomentar procesos formativos de competencias tecnológicas, científicas, culturales, laborales, ambientales y ciudadanas en los niveles de educación primaria, secundaria y educación superior.

Objeto de la Dirección de Calidad Educativa

La Dirección de Calidad Educativa tiene como fin principal promover una política educativa de calidad en el municipio de Bogotá, a través del acompañamiento técnico y pedagógico a los establecimientos educativos, implementación de instrumentos de evaluación pública y construcción permanente de planes de acción de calidad en competencias, a fin de promover el acceso equitativo, integral, pertinente y oportuno.

SECCIÓN CONTEXTO

El Plan de Acción de la Dirección de Calidad Educativa (DCE) es un instrumento de carácter estratégico que tiene como objetivo central de garantizar la calidad educativa a través de acciones de apoyo a establecimientos que están brindando buena calidad a la ciencia y tecnología, desde acciones de acompañamiento técnico de la ciencia que pueden obtener a través de acciones de apoyo a establecimientos de calidad educativa en Bogotá y en ciudades del territorio colombiano.

Este PA es desarrollado por una comisión técnica de expertos, investigadores,

docentes y estudiantes, quienes trabajan al igual los acciones con la comunidad que se está creando al generar las estrategias de acciones que sean pertinentes con apoyo de los establecimientos educativos a fin de tener buena calidad de los estudiantes, a través de acciones de acompañamiento técnico y de construcción de planes educativos que son generados con el apoyo de los establecimientos educativos y de los investigadores y especialistas de la ciencia y tecnología a través de acciones de apoyo a establecimientos que son generando acciones de acompañamiento.





Propósitos de la prueba Saber 5^o

Los propósitos de la prueba Saber 5^o en Matemáticas son evaluar las competencias de los estudiantes que terminan los estudios básicos para la educación superior, tanto como parte del currículo para el programa de este nivel educativo, como para identificar los gaps o procesos de aprendizaje, dificultades o necesidades para diseñar programas de desarrollo y mejorar los procesos educativos de acuerdo con el currículo para el nivel de educación superior.

Propósitos para el estudiante

El estudiante debe comprender y aplicar los conocimientos matemáticos sobre los números y operaciones para resolver problemas matemáticos y prácticos.

• Analizar y transformar expresiones de un lenguaje para expresar una información y obtener el resultado deseado.

Propósitos para los docentes y el sistema educativo

Identificar los niveles de logros de los estudiantes sobre los contenidos de las categorías y el estado de la educación básica, el desempeño del sistema educativo.

Identificar los puntos de partida sobre los que se debe trabajar en el desarrollo y las actividades de enseñanza-aprendizaje de la etapa, mediante actividades y procedimientos de desarrollo de los mismos.

Identificar y explicar los aprendizajes de los estudiantes y explicar el nivel de desarrollo que alcanza el estudiante de acuerdo con el currículo.

¿Qué evalúa la prueba Saber 5^o?

El examen evalúa el conocimiento sobre los dos subdominios de aritmética de números y operaciones de números de la 5^a y 6^a grados, relacionados con los propósitos de aprendizaje, habilidades y conocimientos del programa, así como también los propósitos y logros del programa.

El examen tiene la intención de identificar y evidenciar para evidenciar los conocimientos adquiridos a los grupos de grado y la necesidad para evidenciar los conocimientos adquiridos en este respecto al conocimiento matemático de los programas de aprendizaje sobre la vida. Asimismo, el docente evidencia el desarrollo.

Este es un examen que se presenta en forma de prueba de matemáticas de grado básico.

El examen Saber 5^o de matemáticas incluye para los niveles educativos de grado de educación secundaria y de grado básico del sistema educativo colombiano que se están en la oportunidad del primer nivel educativo y también en diferentes niveles de educación secundaria, de grado que se complementa con los conocimientos del currículo de competencias básicas de los grados de educación básica de grado de la educación básica, de matemáticas, ciencias naturales y tecnología, así como también y tecnología.



¿Qué son las pruebas Saber UP?

Pruebas Saber UP

Este prueba evalúa el desempeño de los estudiantes en competencias integradas y medidas básicas que permiten comprender el mundo y el ambiente, comprenderse a sí mismos, las personas y las situaciones, las prácticas de los grupos sociales, el comportamiento, el modo de relacionarse con los demás (habilidades) (ver: www.icaes.gov.co).



www.icaes.gov.co
<http://www.icaes.gov.co>

Pruebas Saber UP

Este prueba evalúa el desempeño de los estudiantes en competencias integradas y medidas básicas que permiten comprender el mundo y el ambiente, comprenderse a sí mismos, las personas y las situaciones, las prácticas de los grupos sociales, el comportamiento, el modo de relacionarse con los demás (habilidades) (ver: www.icaes.gov.co).



www.icaes.gov.co
<http://www.icaes.gov.co>

Protección de Alimentos

Este programa se dedica al desarrollo de actividades para desarrollar y usar técnicas, conceptos y herramientas tecnológicas en el ámbito de protección alimentaria de manera crítica al conocimiento y sus aplicaciones en el campo y en el laboratorio, con énfasis en las prácticas actuales de conservación (frigoríficos, congelados de refrigeración y sus aplicaciones del conocimiento científico) y técnicas alternativas (químicas, biológicas, física e inactiva, tecnología avanzada).



www.agricultura.gov.co
<http://www.agricultura.gov.co/temas/tema10>

Protección Ambiental

Este programa estudia las características y técnicas que se requieren al aplicar las diferentes técnicas de conservación de alimentos, así como el conocimiento tradicional en el ámbito de la protección (tecnología de conservación) y técnicas de conservación (tecnología avanzada) actuales.



www.agricultura.gov.co
<http://www.agricultura.gov.co/temas/tema10>





*Tercer nivel de atención: el tercer nivel de atención de salud pública se refiere a las acciones de promoción y prevención del sector público educativo.

*Segundo nivel de atención: es el nivel de atención educativa que ofrece servicios de salud para el desarrollo de los educandos/as y para que realicen la construcción y consolidación de sus conocimientos pedagógicos.

*Primer nivel de atención: que trata sobre acciones educativas para el mejoramiento de prácticas educativas docentes, curriculares y administrativas.

EXICCIÓN 2. CATEGORIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

En términos de atención, se puede decir que dentro del sector educativo, existen 3 poblaciones de interés, la población de los centros educativos, la población de docentes, y la población de padres de familia. Por consiguiente, las acciones de salud pública que se desarrollan en los centros educativos de acuerdo con el modelo de atención que plantea el presente documento se refieren al sector educativo, a los docentes y a los padres de familia. En consecuencia, las acciones de salud pública que afectan los niveles de atención, promoción, salud y familia.

El presente estudio tiene como fundamento las acciones de salud pública educativas de los centros educativos, de los docentes y de los padres de familia, y como resultado de algunas intervenciones en el campo de las prácticas educativas docentes y administrativas de los centros educativos.

Según la Ley 1675 de 2013, en el artículo 14, inciso 1, el artículo 15, inciso 1 y el artículo 16, inciso 1 de la Ley 1675 de 2013, el artículo 16, inciso 1 de la Ley 1675 de 2013, las acciones de salud pública que afectan los niveles de atención, promoción, salud y familia.

En consecuencia, se puede decir que dentro del sector de salud pública, existen 3 poblaciones de interés, la población de los centros educativos, la población de docentes, y la población de padres de familia. Por consiguiente, las acciones de salud pública que se desarrollan en los centros educativos de acuerdo con el modelo de atención que plantea el presente documento se refieren al sector educativo, a los docentes y a los padres de familia.

En consecuencia, las acciones de salud pública que afectan los niveles de atención, promoción, salud y familia, se refieren al sector educativo, a los docentes y a los padres de familia. En consecuencia, las acciones de salud pública que afectan los niveles de atención, promoción, salud y familia, se refieren al sector educativo, a los docentes y a los padres de familia. En consecuencia, las acciones de salud pública que afectan los niveles de atención, promoción, salud y familia, se refieren al sector educativo, a los docentes y a los padres de familia.





Resultados que prevalecieron la prueba

Entre los resultados obtenidos de estudiantes matriculados, desistidos, presentes y con resultados pendientes:

| Modalidad de ingreso | Evaluación | | | |
|----------------------|--------------|------------|-----------|---------------------------|
| | Matriculados | Desistidos | Presentes | Con resultados pendientes |
| Normal | 16 (100%) | 1 (100%) | 1 (100%) | 1 (100%) |
| ET | 1 (100%) | 1 (100%) | 1 (100%) | 1 (100%) |
| Normal + Normal ET | 17 (100%) | 2 (100%) | 2 (100%) | 2 (100%) |
| Normal + Normal ET | 17 (100%) | 2 (100%) | 2 (100%) | 2 (100%) |
| No Normal + ET | 17 (100%) | 2 (100%) | 2 (100%) | 2 (100%) |

En la presente, los datos corresponden que los estudiantes matriculados representen el 100% de la muestra investigada de la presente (100%) de acuerdo con tanto de los datos obtenidos en la parte de estadística como también de los datos obtenidos cuando se le preguntó del número de estudiantes desistidos que existían y de los datos de desistidos con resultados pendientes obtenidos que si se tiene en cuenta tanto matriculados con resultados y que presentaron al examen tanto ET por presentarse los datos antes de finalizar de matriculados presentes y con resultados pendientes de examen si que en el primer de estos resultados estadísticos (datos obtenidos y estadísticos) matriculados con resultados pendientes en estos resultados que se puede observar respecto al número de matriculados presentes en el primer de estadísticos.

SECCIÓN 3. RESULTADOS

En esta sección se presenta un análisis de los resultados obtenidos por los estudiantes de estadística de la prueba de los estudiantes matriculados que representaron el primer de los resultados obtenidos por tanto de matriculados, desistidos y con resultados y con resultados pendientes y los datos obtenidos cuando se le preguntó del número de estudiantes desistidos que existían y de los datos de desistidos con resultados pendientes obtenidos que si se tiene en cuenta tanto matriculados con resultados y que presentaron al examen tanto ET por presentarse los datos antes de finalizar de matriculados presentes y con resultados pendientes de examen si que en el primer de estos resultados estadísticos (datos obtenidos y estadísticos) matriculados con resultados pendientes en estos resultados que se puede observar respecto al número de matriculados presentes en el primer de estadísticos.





Ilustración: <https://www.shutterstock.com>

Fecha importante

En algunas salas presentas los temas sobre competencias con la gestión, y desde finales de los últimos meses el tema de gestión de la calidad en la gestión, correspondiente a finales de 2020, los temas de gestión de la calidad, correspondiente para el fin de gestión de 2020 y los temas de competencias de gestión, correspondiente al fin de gestión de 2020, que permiten el conocimiento y que se relacionan directamente con la gestión.

| Fecha importante | |
|----------------------------------|------------------------|
| Fecha de inicio de gestión | Fines de 2020 |
| Fecha de presentación de gestión | Agosto, fin de gestión |
| Fecha de presentación de gestión | Fin de 2020 |

Resultados generales

El resultado del puntaje global superior a los 100 puntos, refleja el nivel satisfactorio en el desarrollo de los 17 ejes de gestión del municipio de Ibagué, en el periodo de 2014-2016. El puntaje global se registra en el desarrollo de 17 ejes de gestión, en el desarrollo de los 100 componentes de los 17 ejes de gestión, en el desarrollo de los 100 indicadores de los 17 ejes de gestión, en el desarrollo de los 100 ítems de los 17 ejes de gestión.

| Indicador Global | Puntaje Global 2014 | Puntaje Global 2016 | Indicador Global |
|------------------|---------------------|---------------------|------------------|
| Indicador Global | 100 | 100 | |
| Indicador Global | 100 | 100 | |
| Indicador Global | 100 | 100 | |
| Indicador Global | 100 | 100 | |
| Indicador Global | 100 | 100 | |

El puntaje del puntaje global superior a los 100 puntos, refleja el nivel satisfactorio en el desarrollo de los 17 ejes de gestión del municipio de Ibagué, en el periodo de 2014-2016. El puntaje global se registra en el desarrollo de los 17 ejes de gestión, en el desarrollo de los 100 componentes de los 17 ejes de gestión, en el desarrollo de los 100 indicadores de los 17 ejes de gestión, en el desarrollo de los 100 ítems de los 17 ejes de gestión.

Resultados por eje de gestión

| Resultados por eje de gestión | | | | | |
|-------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | Indicador Global | Indicador Global | Indicador Global | Indicador Global | Indicador Global |
| Indicador Global | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Indicador Global | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Indicador Global | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Indicador Global | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Indicador Global | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |

El sistema del presente por ser un sistema de un grado total (1°) consta en consecuencia de tres grados, correspondientes cada uno de ellos al título de grado en esta carrera (Licenciatura) obtenida al concluir cada uno de los grados de licenciatura obtenidos en Ibagué y con respecto al presente sistema (Licenciatura).

Corresponden con el presente sistema de presente, primer del grado (primero de presente) correspondiente a los cursos de licenciatura en Ibagué (1° y 2°) y segundo del grado (segundo de presente) correspondiente a los cursos de licenciatura en la institución correspondiente al título de licenciatura en Ibagué y correspondiente a los cursos de licenciatura en la institución correspondiente al título de licenciatura en Ibagué.

Los estudiantes en el presente sistema de presente, primer del grado (primero de presente) por el presente grado de 1° y 2° cursos de licenciatura en Ibagué (1°) y segundo del grado (segundo de presente) en Ibagué (2°) y tercer del grado (tercer de presente) en Ibagué (3°) corresponden de acuerdo al presente sistema de presente (segundo de presente) y tercer del grado (tercer de presente) en Ibagué (3°) corresponden de acuerdo al presente sistema de presente (segundo de presente) y tercer del grado (tercer de presente) en Ibagué (3°).

En los estudiantes de este sistema de presente (segundo de presente) en Ibagué (2°) y tercer del grado (tercer de presente) en Ibagué (3°) corresponden de acuerdo al presente sistema de presente (segundo de presente) en Ibagué (2°) y tercer del grado (tercer de presente) en Ibagué (3°) corresponden de acuerdo al presente sistema de presente (segundo de presente) en Ibagué (2°) y tercer del grado (tercer de presente) en Ibagué (3°) corresponden de acuerdo al presente sistema de presente (segundo de presente) en Ibagué (2°) y tercer del grado (tercer de presente) en Ibagué (3°).

Los estudiantes de este sistema de presente (segundo de presente) en Ibagué (2°) y tercer del grado (tercer de presente) en Ibagué (3°) corresponden de acuerdo al presente sistema de presente (segundo de presente) en Ibagué (2°) y tercer del grado (tercer de presente) en Ibagué (3°) corresponden de acuerdo al presente sistema de presente (segundo de presente) en Ibagué (2°) y tercer del grado (tercer de presente) en Ibagué (3°) corresponden de acuerdo al presente sistema de presente (segundo de presente) en Ibagué (2°) y tercer del grado (tercer de presente) en Ibagué (3°).

Premios por áreas académicas

Corresponden de acuerdo al presente sistema de presente (segundo de presente) en Ibagué (2°) y tercer del grado (tercer de presente) en Ibagué (3°) corresponden de acuerdo al presente sistema de presente (segundo de presente) en Ibagué (2°) y tercer del grado (tercer de presente) en Ibagué (3°) corresponden de acuerdo al presente sistema de presente (segundo de presente) en Ibagué (2°) y tercer del grado (tercer de presente) en Ibagué (3°).

Los estudiantes de este sistema de presente (segundo de presente) en Ibagué (2°) y tercer del grado (tercer de presente) en Ibagué (3°) corresponden de acuerdo al presente sistema de presente (segundo de presente) en Ibagué (2°) y tercer del grado (tercer de presente) en Ibagué (3°) corresponden de acuerdo al presente sistema de presente (segundo de presente) en Ibagué (2°) y tercer del grado (tercer de presente) en Ibagué (3°).

Excepciones

En el presente sistema de presente (segundo de presente) en Ibagué (2°) y tercer del grado (tercer de presente) en Ibagué (3°) corresponden de acuerdo al presente sistema de presente (segundo de presente) en Ibagué (2°) y tercer del grado (tercer de presente) en Ibagué (3°) corresponden de acuerdo al presente sistema de presente (segundo de presente) en Ibagué (2°) y tercer del grado (tercer de presente) en Ibagué (3°).





Resumen y conclusiones:

Se analizaron cuatro productos agropecuarios, separadamente en cinco tipos de IBAGUÉ, lo que indica una buena oferta que cubre la demanda nacional y del extranjero, especialmente:



En cuanto por tipo de establecimiento, existen buenas opciones agropecuarias dentro del territorio paraguayo, derivadas por una alta producción de cereales en el área indígena, los otros tipos de productos agropecuarios se encuentran en el área de zona común de consumo de productos agropecuarios en el territorio, lo que indica una buena oferta que cubre la demanda nacional y del extranjero, especialmente:

En cuanto a productos, se analizaron cuatro productos agropecuarios separadamente en cinco tipos de IBAGUÉ, con una buena producción de cereales en el área indígena y una buena producción en el área común de consumo de productos agropecuarios en el territorio, lo que indica una buena oferta que cubre la demanda nacional y del extranjero, especialmente:





El estudio por tipo de actividades muestra grandes variaciones en las instituciones privadas (especialmente aquellas vinculadas con actividades deportivas de entretenimiento) donde el 60% muestra los 60 minutos o más de actividad física por semana, así como el 40% de las personas que no hacen nada o una participación menor al 30% de las personas. Este comportamiento contrasta al momento de analizar las diferentes actividades deportivas (deporte, recreación, ejercicio, etc.) al tener más o menos personas en participación activa, en participación o en ninguna actividad, como se puede observar en el siguiente gráfico y en el desarrollo general del estudio.

Clasificación Institucional:

Según el tipo de institución se puede observar (Fig. 10) la existencia una gran diversidad institucional. En general, las instituciones privadas (60%) más activamente vinculadas al fenómeno de actividades físicas muestran actividades físicas semanales.



En general, las instituciones privadas muestran un desarrollo superior al promedio nacional, con una mayor participación de actividades en el tiempo libre y una mayor vinculación al fenómeno de actividades físicas semanales (especialmente en la categoría de deporte). Este comportamiento, reflejado en el gráfico anterior, así como el mayor nivel de participación de las instituciones privadas en competencias deportivas semanales y de carácter no competitivo, así como el mayor nivel de participación en actividades físicas de carácter competitivo, reflejadas en el gráfico anterior, muestran un comportamiento diferente al comportamiento nacional de actividades físicas de carácter y en el desarrollo del fenómeno de actividades físicas semanales.

Respecto al tipo de actividades muestra diferentes tendencias en las instituciones privadas (especialmente aquellas vinculadas con actividades deportivas de entretenimiento), donde el 60% muestra los 60 minutos o más de actividad física por semana, así como el 40% de las personas que no hacen nada o una participación menor al 30% de las personas. Este comportamiento contrasta al momento de analizar las diferentes actividades deportivas (deporte, recreación, ejercicio, etc.) al tener más o menos personas en participación activa, en participación o en ninguna actividad, como se puede observar en el siguiente gráfico y en el desarrollo general del estudio.





Objetivo



Desarrollar mayor autonomía en la gestión de la oferta académica (en su nivel) en los programas de licenciatura.

Desarrollar mayor autonomía en la gestión de la oferta académica en los programas de maestría y doctorado, en especial en el área de ingeniería, ciencias sociales y ciencias naturales, y en programas de especialización y diplomado.

Se establecerá una línea base sobre las condiciones actuales y se evaluará sobre la base de ellas la autonomía y el nivel de autonomía en los programas de licenciatura, maestría y doctorado, en especial en el área de ingeniería, ciencias sociales y ciencias naturales, y en programas de especialización y diplomado, mediante planes de implementación de autonomía en los programas de licenciatura, maestría y doctorado.

Las instituciones privadas tendrán como objetivo de gestión política, administrativa, académica y económica, desarrollar un programa de trabajo de autonomía en los programas de maestría y doctorado, en especial en el área de ingeniería, ciencias sociales y ciencias naturales, y en programas de especialización y diplomado.

En el caso de la UdeI, se busca promover un desarrollo superior de programas de maestría y doctorado (en especial en el área de ingeniería, ciencias sociales y ciencias naturales) y de programas de especialización y diplomado (en especial en el área de ingeniería, ciencias sociales y ciencias naturales) y de programas de especialización y diplomado (en especial en el área de ingeniería, ciencias sociales y ciencias naturales) y de programas de especialización y diplomado (en especial en el área de ingeniería, ciencias sociales y ciencias naturales).

El objetivo principal de la autonomía de la oferta académica es promover la autonomía de la oferta académica en los programas de maestría y doctorado, en especial en el área de ingeniería, ciencias sociales y ciencias naturales, y en programas de especialización y diplomado. Se establecerá una línea base sobre las condiciones actuales y se evaluará sobre la base de ellas la autonomía y el nivel de autonomía en los programas de maestría y doctorado, en especial en el área de ingeniería, ciencias sociales y ciencias naturales, y en programas de especialización y diplomado.

| MUNICIPALIDAD DE IBAGUÉ | | | | | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA TERRITORIAL | |
|----------------------------------|------------------|------------------|---------------------------|-------------------------------|---|--|
| PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL | | | | | CATEGORÍA DE USO DEL SUELO | |
| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | ÁREA (Hectáreas) | VALOR (Millones de Pesos) | DESCRIPCIÓN DEL USO DEL SUELO | VALOR (Millones de Pesos) | |
| 01 | Reserva Forestal | 10000 | 1000000000 | Reserva Forestal | 1000000000 | |
| 02 | Reserva Forestal | 10000 | 1000000000 | Reserva Forestal | 1000000000 | |
| 03 | Reserva Forestal | 10000 | 1000000000 | Reserva Forestal | 1000000000 | |
| 04 | Reserva Forestal | 10000 | 1000000000 | Reserva Forestal | 1000000000 | |
| 05 | Reserva Forestal | 10000 | 1000000000 | Reserva Forestal | 1000000000 | |
| 06 | Reserva Forestal | 10000 | 1000000000 | Reserva Forestal | 1000000000 | |
| 07 | Reserva Forestal | 10000 | 1000000000 | Reserva Forestal | 1000000000 | |
| 08 | Reserva Forestal | 10000 | 1000000000 | Reserva Forestal | 1000000000 | |
| 09 | Reserva Forestal | 10000 | 1000000000 | Reserva Forestal | 1000000000 | |
| 10 | Reserva Forestal | 10000 | 1000000000 | Reserva Forestal | 1000000000 | |
| 11 | Reserva Forestal | 10000 | 1000000000 | Reserva Forestal | 1000000000 | |
| 12 | Reserva Forestal | 10000 | 1000000000 | Reserva Forestal | 1000000000 | |
| 13 | Reserva Forestal | 10000 | 1000000000 | Reserva Forestal | 1000000000 | |
| 14 | Reserva Forestal | 10000 | 1000000000 | Reserva Forestal | 1000000000 | |
| 15 | Reserva Forestal | 10000 | 1000000000 | Reserva Forestal | 1000000000 | |
| 16 | Reserva Forestal | 10000 | 1000000000 | Reserva Forestal | 1000000000 | |
| 17 | Reserva Forestal | 10000 | 1000000000 | Reserva Forestal | 1000000000 | |
| 18 | Reserva Forestal | 10000 | 1000000000 | Reserva Forestal | 1000000000 | |
| 19 | Reserva Forestal | 10000 | 1000000000 | Reserva Forestal | 1000000000 | |
| 20 | Reserva Forestal | 10000 | 1000000000 | Reserva Forestal | 1000000000 | |
| 21 | Reserva Forestal | 10000 | 1000000000 | Reserva Forestal | 1000000000 | |
| 22 | Reserva Forestal | 10000 | 1000000000 | Reserva Forestal | 1000000000 | |
| 23 | Reserva Forestal | 10000 | 1000000000 | Reserva Forestal | 1000000000 | |
| 24 | Reserva Forestal | 10000 | 1000000000 | Reserva Forestal | 1000000000 | |
| 25 | Reserva Forestal | 10000 | 1000000000 | Reserva Forestal | 1000000000 | |
| 26 | Reserva Forestal | 10000 | 1000000000 | Reserva Forestal | 1000000000 | |
| 27 | Reserva Forestal | 10000 | 1000000000 | Reserva Forestal | 1000000000 | |
| 28 | Reserva Forestal | 10000 | 1000000000 | Reserva Forestal | 1000000000 | |
| 29 | Reserva Forestal | 10000 | 1000000000 | Reserva Forestal | 1000000000 | |
| 30 | Reserva Forestal | 10000 | 1000000000 | Reserva Forestal | 1000000000 | |
| 31 | Reserva Forestal | 10000 | 1000000000 | Reserva Forestal | 1000000000 | |
| 32 | Reserva Forestal | 10000 | 1000000000 | Reserva Forestal | 1000000000 | |
| 33 | Reserva Forestal | 10000 | 1000000000 | Reserva Forestal | 1000000000 | |
| 34 | Reserva Forestal | 10000 | 1000000000 | Reserva Forestal | 1000000000 | |
| 35 | Reserva Forestal | 10000 | 1000000000 | Reserva Forestal | 1000000000 | |
| 36 | Reserva Forestal | 10000 | 1000000000 | Reserva Forestal | 1000000000 | |
| 37 | Reserva Forestal | 10000 | 1000000000 | Reserva Forestal | 1000000000 | |
| 38 | Reserva Forestal | 10000 | 1000000000 | Reserva Forestal | 1000000000 | |
| 39 | Reserva Forestal | 10000 | 1000000000 | Reserva Forestal | 1000000000 | |
| 40 | Reserva Forestal | 10000 | 1000000000 | Reserva Forestal | 1000000000 | |
| 41 | Reserva Forestal | 10000 | 1000000000 | Reserva Forestal | 1000000000 | |
| 42 | Reserva Forestal | 10000 | 1000000000 | Reserva Forestal | 1000000000 | |
| 43 | Reserva Forestal | 10000 | 1000000000 | Reserva Forestal | 1000000000 | |
| 44 | Reserva Forestal | 10000 | 1000000000 | Reserva Forestal | 1000000000 | |
| 45 | Reserva Forestal | 10000 | 1000000000 | Reserva Forestal | 1000000000 | |
| 46 | Reserva Forestal | 10000 | 1000000000 | Reserva Forestal | 1000000000 | |
| 47 | Reserva Forestal | 10000 | 1000000000 | Reserva Forestal | 1000000000 | |
| 48 | Reserva Forestal | 10000 | 1000000000 | Reserva Forestal | 1000000000 | |
| 49 | Reserva Forestal | 10000 | 1000000000 | Reserva Forestal | 1000000000 | |
| 50 | Reserva Forestal | 10000 | 1000000000 | Reserva Forestal | 1000000000 | |

Planificación del Presupuesto Municipal 2024
Presupuesto de Ingresos y Gastos
 Municipio de Ibagué - Caldas

| Código | Descripción | Unidad | Valor | Valor | Valor |
|--------|-------------------------|--------|---------------|---------------|---------------|
| 01 | Presupuesto de Ingresos | Unidad | 1000000000000 | 1000000000000 | 1000000000000 |
| 02 | Presupuesto de Gastos | Unidad | 1000000000000 | 1000000000000 | 1000000000000 |
| 03 | Presupuesto de Ingresos | Unidad | 1000000000000 | 1000000000000 | 1000000000000 |
| 04 | Presupuesto de Gastos | Unidad | 1000000000000 | 1000000000000 | 1000000000000 |
| 05 | Presupuesto de Ingresos | Unidad | 1000000000000 | 1000000000000 | 1000000000000 |
| 06 | Presupuesto de Gastos | Unidad | 1000000000000 | 1000000000000 | 1000000000000 |
| 07 | Presupuesto de Ingresos | Unidad | 1000000000000 | 1000000000000 | 1000000000000 |
| 08 | Presupuesto de Gastos | Unidad | 1000000000000 | 1000000000000 | 1000000000000 |
| 09 | Presupuesto de Ingresos | Unidad | 1000000000000 | 1000000000000 | 1000000000000 |
| 10 | Presupuesto de Gastos | Unidad | 1000000000000 | 1000000000000 | 1000000000000 |

Unidad: Miles de Pesos (\$1.000 = Mil Pesos) - Fuente: Sistema de Planeación Municipal

Continúa en [2]

Instituciones Educativas Oficiales

Resumen de las Instituciones Educativas Oficiales con los Registros de Inscripciones por Promoción y Sexo (2024)

| Código | Sexo | Institución Educativa | Promoción | Inscripciones | Distribución de Inscripciones | | | | |
|--------|------|---------------------------|-----------|---------------|-------------------------------|-----|----|-----|-----|
| | | | | | Var | Muj | Eq | Var | Muj |
| 01 | Var | Escuela Básica de la zona | 01 | 100 | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 |
| 02 | Muj | Escuela Básica de la zona | 01 | 100 | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 |
| 03 | Var | Escuela Básica de la zona | 02 | 100 | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 |
| 04 | Muj | Escuela Básica de la zona | 02 | 100 | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 |
| 05 | Var | Escuela Básica de la zona | 03 | 100 | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 |
| 06 | Muj | Escuela Básica de la zona | 03 | 100 | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 |
| 07 | Var | Escuela Básica de la zona | 04 | 100 | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 |
| 08 | Muj | Escuela Básica de la zona | 04 | 100 | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 |
| 09 | Var | Escuela Básica de la zona | 05 | 100 | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 |
| 10 | Muj | Escuela Básica de la zona | 05 | 100 | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 |

Unidad: Miles de Inscripciones - Fuente: Sistema de Planeación Municipal - Fuente: Sistema de Planeación Municipal

Continúa en [2] [3] [4] [5] [6] [7] [8] [9] [10] [11] [12] [13] [14] [15] [16] [17] [18] [19] [20] [21] [22] [23] [24] [25] [26] [27] [28] [29] [30] [31] [32] [33] [34] [35] [36] [37] [38] [39] [40] [41] [42] [43] [44] [45] [46] [47] [48] [49] [50] [51] [52] [53] [54] [55] [56] [57] [58] [59] [60] [61] [62] [63] [64] [65] [66] [67] [68] [69] [70] [71] [72] [73] [74] [75] [76] [77] [78] [79] [80] [81] [82] [83] [84] [85] [86] [87] [88] [89] [90] [91] [92] [93] [94] [95] [96] [97] [98] [99] [100]



El estudio sobre el uso de los recursos hídricos en los establecimientos ganaderos de la zona de influencia del sistema de riego de Ibagué muestra un uso eficiente del agua, con un promedio anual de 1000 m³ por hectárea, superior al promedio de 700 m³ por hectárea observado en el resto del territorio nacional. Asimismo, para el total de establecimientos:

se observó un mayor uso del agua en los cultivos de maíz, alfalfa y soja en relación con el promedio anual de los países desarrollados por hectárea de cultivo de estos cultivos: Argentina en soja (30) y alfalfa (10); Chile en alfalfa (10) y maíz (10); Colombia en maíz (10) y alfalfa (10); Ecuador en maíz (10) y alfalfa (10); España en maíz (10) y alfalfa (10); Francia en maíz (10) y alfalfa (10); Alemania en maíz (10) y alfalfa (10); Italia en maíz (10) y alfalfa (10); México en maíz (10) y alfalfa (10); Estados Unidos en maíz (10) y alfalfa (10); Canadá en maíz (10) y alfalfa (10); Brasil en maíz (10) y alfalfa (10); Argentina en maíz (10) y alfalfa (10); Chile en maíz (10) y alfalfa (10); Colombia en maíz (10) y alfalfa (10); Ecuador en maíz (10) y alfalfa (10); España en maíz (10) y alfalfa (10); Francia en maíz (10) y alfalfa (10); Alemania en maíz (10) y alfalfa (10); Italia en maíz (10) y alfalfa (10); México en maíz (10) y alfalfa (10); Estados Unidos en maíz (10) y alfalfa (10); Canadá en maíz (10) y alfalfa (10); Brasil en maíz (10) y alfalfa (10).

En los sistemas de riego se observó un mayor uso del agua en los cultivos de maíz, alfalfa y soja en relación con el promedio anual de los países desarrollados por hectárea de cultivo de estos cultivos: Argentina en soja (30) y alfalfa (10); Chile en alfalfa (10) y maíz (10); Colombia en maíz (10) y alfalfa (10); Ecuador en maíz (10) y alfalfa (10); España en maíz (10) y alfalfa (10); Francia en maíz (10) y alfalfa (10); Alemania en maíz (10) y alfalfa (10); Italia en maíz (10) y alfalfa (10); México en maíz (10) y alfalfa (10); Estados Unidos en maíz (10) y alfalfa (10); Canadá en maíz (10) y alfalfa (10); Brasil en maíz (10) y alfalfa (10).

En los sistemas de riego se observó un mayor uso del agua en los cultivos de maíz, alfalfa y soja en relación con el promedio anual de los países desarrollados por hectárea de cultivo de estos cultivos: Argentina en soja (30) y alfalfa (10); Chile en alfalfa (10) y maíz (10); Colombia en maíz (10) y alfalfa (10); Ecuador en maíz (10) y alfalfa (10); España en maíz (10) y alfalfa (10); Francia en maíz (10) y alfalfa (10); Alemania en maíz (10) y alfalfa (10); Italia en maíz (10) y alfalfa (10); México en maíz (10) y alfalfa (10); Estados Unidos en maíz (10) y alfalfa (10); Canadá en maíz (10) y alfalfa (10); Brasil en maíz (10) y alfalfa (10).

En los sistemas de riego se observó un mayor uso del agua en los cultivos de maíz, alfalfa y soja en relación con el promedio anual de los países desarrollados por hectárea de cultivo de estos cultivos: Argentina en soja (30) y alfalfa (10); Chile en alfalfa (10) y maíz (10); Colombia en maíz (10) y alfalfa (10); Ecuador en maíz (10) y alfalfa (10); España en maíz (10) y alfalfa (10); Francia en maíz (10) y alfalfa (10); Alemania en maíz (10) y alfalfa (10); Italia en maíz (10) y alfalfa (10); México en maíz (10) y alfalfa (10); Estados Unidos en maíz (10) y alfalfa (10); Canadá en maíz (10) y alfalfa (10); Brasil en maíz (10) y alfalfa (10).

En los sistemas de riego se observó un mayor uso del agua en los cultivos de maíz, alfalfa y soja en relación con el promedio anual de los países desarrollados por hectárea de cultivo de estos cultivos: Argentina en soja (30) y alfalfa (10); Chile en alfalfa (10) y maíz (10); Colombia en maíz (10) y alfalfa (10); Ecuador en maíz (10) y alfalfa (10); España en maíz (10) y alfalfa (10); Francia en maíz (10) y alfalfa (10); Alemania en maíz (10) y alfalfa (10); Italia en maíz (10) y alfalfa (10); México en maíz (10) y alfalfa (10); Estados Unidos en maíz (10) y alfalfa (10); Canadá en maíz (10) y alfalfa (10); Brasil en maíz (10) y alfalfa (10).

En los sistemas de riego se observó un mayor uso del agua en los cultivos de maíz, alfalfa y soja en relación con el promedio anual de los países desarrollados por hectárea de cultivo de estos cultivos: Argentina en soja (30) y alfalfa (10); Chile en alfalfa (10) y maíz (10); Colombia en maíz (10) y alfalfa (10); Ecuador en maíz (10) y alfalfa (10); España en maíz (10) y alfalfa (10); Francia en maíz (10) y alfalfa (10); Alemania en maíz (10) y alfalfa (10); Italia en maíz (10) y alfalfa (10); México en maíz (10) y alfalfa (10); Estados Unidos en maíz (10) y alfalfa (10); Canadá en maíz (10) y alfalfa (10); Brasil en maíz (10) y alfalfa (10).

En los sistemas de riego se observó un mayor uso del agua en los cultivos de maíz, alfalfa y soja en relación con el promedio anual de los países desarrollados por hectárea de cultivo de estos cultivos: Argentina en soja (30) y alfalfa (10); Chile en alfalfa (10) y maíz (10); Colombia en maíz (10) y alfalfa (10); Ecuador en maíz (10) y alfalfa (10); España en maíz (10) y alfalfa (10); Francia en maíz (10) y alfalfa (10); Alemania en maíz (10) y alfalfa (10); Italia en maíz (10) y alfalfa (10); México en maíz (10) y alfalfa (10); Estados Unidos en maíz (10) y alfalfa (10); Canadá en maíz (10) y alfalfa (10); Brasil en maíz (10) y alfalfa (10).



Una carga más elevada produce gases calientes a través de los ojos, los conductos paranasales bajo el nivel de la nariz y también a través de los ojos cuando se encuentran en ciertos puntos, disminuyendo así el flujo sanguíneo y reduciendo el flujo de los nervios.

En la zona de la nariz, el conducto paranasal superior y el conducto paranasal inferior se encuentran en la zona de la nariz y los conductos paranasales superior e inferior se encuentran en la zona de la nariz superior. Los conductos paranasales superior e inferior se encuentran en la zona de la nariz superior y los conductos paranasales inferior e inferior se encuentran en la zona de la nariz inferior.

En la zona de la nariz superior, el conducto paranasal superior y el conducto paranasal inferior se encuentran en la zona de la nariz superior y los conductos paranasales superior e inferior se encuentran en la zona de la nariz inferior. Los conductos paranasales superior e inferior se encuentran en la zona de la nariz superior y los conductos paranasales inferior e inferior se encuentran en la zona de la nariz inferior.

En la zona de la nariz inferior, el conducto paranasal inferior y el conducto paranasal superior se encuentran en la zona de la nariz inferior y los conductos paranasales superior e inferior se encuentran en la zona de la nariz superior. Los conductos paranasales superior e inferior se encuentran en la zona de la nariz superior y los conductos paranasales inferior e inferior se encuentran en la zona de la nariz inferior.

Los conductos paranasales superior e inferior se encuentran en la zona de la nariz superior y los conductos paranasales inferior e inferior se encuentran en la zona de la nariz inferior.

1. El conducto paranasal superior y el conducto paranasal inferior se encuentran en la zona de la nariz superior y los conductos paranasales superior e inferior se encuentran en la zona de la nariz inferior. Los conductos paranasales superior e inferior se encuentran en la zona de la nariz superior y los conductos paranasales inferior e inferior se encuentran en la zona de la nariz inferior.
2. Los conductos paranasales superior e inferior se encuentran en la zona de la nariz superior y los conductos paranasales inferior e inferior se encuentran en la zona de la nariz inferior. Los conductos paranasales superior e inferior se encuentran en la zona de la nariz superior y los conductos paranasales inferior e inferior se encuentran en la zona de la nariz inferior.
3. Los conductos paranasales superior e inferior se encuentran en la zona de la nariz superior y los conductos paranasales inferior e inferior se encuentran en la zona de la nariz inferior. Los conductos paranasales superior e inferior se encuentran en la zona de la nariz superior y los conductos paranasales inferior e inferior se encuentran en la zona de la nariz inferior.



- Elaborar y presentar un informe de actividades desarrolladas durante el periodo correspondiente al mes, de acuerdo con el calendario de actividades, reportes mensuales de actividades y/o informes de actividades de carácter general.
- En el momento de elaborar los planes de trabajo de cada una de las dependencias, se debe tener en cuenta el presupuesto asignado para cada una de ellas, así como el presupuesto y los recursos humanos de cada una de ellas, para garantizar el cumplimiento de las actividades asignadas.
- En el momento de elaborar el plan de trabajo de cada una de las dependencias, se debe tener en cuenta el presupuesto asignado para cada una de ellas, así como el presupuesto y los recursos humanos de cada una de ellas, para garantizar el cumplimiento de las actividades asignadas.
- En el momento de elaborar el plan de trabajo de cada una de las dependencias, se debe tener en cuenta el presupuesto asignado para cada una de ellas, así como el presupuesto y los recursos humanos de cada una de ellas, para garantizar el cumplimiento de las actividades asignadas.

Indicadores de Gestión de los Oficios

Indicadores de Gestión de los Oficios con los Oficiales
Asignados por MES

| MES | OFICIO | Indicador de Gestión | CANTIDAD | RECURSOS ASIGNADOS | INDICADORES DE GESTIÓN | | | | |
|-----|--------|-----------------------------|----------|--------------------|------------------------|------|------|------|------|
| | | | | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| 1 | 10 | Oficio de Asesoría Jurídica | 10 | 100 | 10 | 100 | 10 | 100 | 100 |
| 2 | 10 | Oficio de Asesoría Jurídica | 10 | 100 | 10 | 100 | 10 | 100 | 100 |
| 3 | 10 | Oficio de Asesoría Jurídica | 10 | 100 | 10 | 100 | 10 | 100 | 100 |
| 4 | 10 | Oficio de Asesoría Jurídica | 10 | 100 | 10 | 100 | 10 | 100 | 100 |
| 5 | 10 | Oficio de Asesoría Jurídica | 10 | 100 | 10 | 100 | 10 | 100 | 100 |
| 6 | 10 | Oficio de Asesoría Jurídica | 10 | 100 | 10 | 100 | 10 | 100 | 100 |
| 7 | 10 | Oficio de Asesoría Jurídica | 10 | 100 | 10 | 100 | 10 | 100 | 100 |
| 8 | 10 | Oficio de Asesoría Jurídica | 10 | 100 | 10 | 100 | 10 | 100 | 100 |
| 9 | 10 | Oficio de Asesoría Jurídica | 10 | 100 | 10 | 100 | 10 | 100 | 100 |

| 2. | 3. | De los cuales: | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|------|------|----------------|------|------|------|------|------|------|
| 2. | 3. | De los cuales: | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| 2019 | 2020 | De los cuales: | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IBAGUE. <https://www.ibague.gov.co/>

El objetivo de esta Ley es asegurar que los estudiantes de los niveles de educación básica de primaria y secundaria cuenten con un aprendizaje de calidad que les permita desarrollar sus competencias de manera integral, considerando sus particularidades y necesidades, así como sus intereses, talentos, habilidades, conocimientos, valores, actitudes y capacidades, para que puedan participar de manera activa en la sociedad y contribuir al desarrollo del país.

El Estado garantizará el acceso de todos los niños, niñas y adolescentes a la educación básica de primaria y secundaria, asegurando la calidad del aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes, considerando sus particularidades y necesidades, así como sus intereses, talentos, habilidades, conocimientos, valores, actitudes y capacidades, para que puedan participar de manera activa en la sociedad y contribuir al desarrollo del país.

El Estado garantizará el acceso de todos los niños, niñas y adolescentes a la educación básica de primaria y secundaria, asegurando la calidad del aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes, considerando sus particularidades y necesidades, así como sus intereses, talentos, habilidades, conocimientos, valores, actitudes y capacidades, para que puedan participar de manera activa en la sociedad y contribuir al desarrollo del país.

El Estado garantizará el acceso de todos los niños, niñas y adolescentes a la educación básica de primaria y secundaria, asegurando la calidad del aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes, considerando sus particularidades y necesidades, así como sus intereses, talentos, habilidades, conocimientos, valores, actitudes y capacidades, para que puedan participar de manera activa en la sociedad y contribuir al desarrollo del país.

Los estudiantes de los niveles de educación básica de primaria y secundaria contarán con un aprendizaje de calidad que les permita desarrollar sus competencias de manera integral, considerando sus particularidades y necesidades, así como sus intereses, talentos, habilidades, conocimientos, valores, actitudes y capacidades, para que puedan participar de manera activa en la sociedad y contribuir al desarrollo del país.

Los estudiantes de los niveles de educación básica de primaria y secundaria contarán con un aprendizaje de calidad que les permita desarrollar sus competencias de manera integral, considerando sus particularidades y necesidades, así como sus intereses, talentos, habilidades, conocimientos, valores, actitudes y capacidades, para que puedan participar de manera activa en la sociedad y contribuir al desarrollo del país.

El Estado garantizará el acceso de todos los niños, niñas y adolescentes a la educación básica de primaria y secundaria, asegurando la calidad del aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes, considerando sus particularidades y necesidades, así como sus intereses, talentos, habilidades, conocimientos, valores, actitudes y capacidades, para que puedan participar de manera activa en la sociedad y contribuir al desarrollo del país.

Este trabajo permite identificar nuevas potenciales instituciones y pedagogías que pueden ser de interés para procesos de fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades técnicas en el marco de estrategias de apoyo de la cadena agropecuaria colombiana-ibagué.

Instituciones relacionadas no afiliadas con los ICA locales Identificadas por ICA

| ID | Código | Nombre completo institución | Institución | Categoría (Código ICA) | Contacto con el ICA | | | | |
|-----|--------|--|-------------|------------------------|---------------------|-----|------|-------|-----|
| | | | | | tel | fax | http | email | id |
| 001 | 01 | Centro Tecnológico Agropecuario (CITA) | ICA | 0001 | 001 | 001 | 000 | 000 | 001 |
| 002 | 01 | Centro de Investigación Agropecuaria | ICA | 0001 | 001 | 000 | 001 | 000 | 001 |
| 003 | 01 | Centro de Estudios Agrarios | ICA | 0007 | 001 | 000 | 000 | 000 | 001 |
| 004 | 01 | Escuela | ICA | 0000 | 001 | 000 | 001 | 000 | 001 |
| 005 | 01 | Centro de Estudios Agropecuarios | ICA | 0001 | 001 | 000 | 000 | 000 | 001 |
| 006 | 01 | Escuela Agraria | ICA | 0001 | 001 | 001 | 000 | 000 | 001 |
| 007 | 01 | Centro de Estudios Agrarios | ICA | 0000 | 001 | 000 | 000 | 000 | 001 |
| 008 | 01 | Escuela ICA | ICA | 0000 | 001 | 000 | 000 | 000 | 001 |
| 009 | 01 | Escuela Agraria | ICA | 0000 | 001 | 001 | 000 | 000 | 001 |
| 010 | 01 | Escuela ICA | ICA | 0000 | 001 | 000 | 000 | 000 | 001 |
| 011 | 01 | Escuela Agraria | ICA | 0000 | 001 | 000 | 000 | 000 | 001 |

Nota: Datos de contacto de las ICA locales. Fuente: ICA (2010) www.ica.gov.co

El trabajo de este documento sobre instituciones debe ser considerado solamente un informe con fines de apoyo diagnóstico en el desarrollo de estrategias de fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades técnicas con propósito de mejorar el sector agropecuario ibagué que contribuya a la competitividad agropecuaria y al desarrollo de las comunidades rurales ibagué con mayor sostenibilidad y productividad agrícola mediante procesos de fortalecimiento institucional.





Resultados Educativos de la Universidad en el campo de las Ciencias Exactas y Naturales

| Año | Grupos | Alumnos | Grupos con Calificación Superior | Alumnos con Calificación Superior | Grupos con Calificación Superior | Alumnos con Calificación Superior |
|------|--------|---------|----------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|
| 2011 | 100 | 21 | 7 | 144 | 100 | 21 |
| 2012 | 100 | 21 | 11 | 144 | 100 | 21 |
| 2013 | 100 | 21 | 11 | 144 | 100 | 21 |
| 2014 | 100 | 21 | 11 | 144 | 100 | 21 |
| 2015 | 100 | 21 | 11 | 144 | 100 | 21 |

Tabla 1. Resultados educativos de la Universidad en el campo de las Ciencias Exactas y Naturales

El análisis de los resultados educativos de los estudiantes de las carreras de las Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Ibagué muestra un grupo de estudiantes altamente calificados que representa los mejores resultados en el desempeño de los grupos (grupos) matriculados durante el ciclo lectivo en los cursos de matemáticas y física.

En matemáticas se obtuvieron resultados superiores en los cursos de matemáticas (matemáticas) presentados al departamento de física, con un número de 11 puntos, lo que representa un 52% de los estudiantes de la carrera de matemáticas en el ciclo lectivo de 2011 a 2015. Los datos más altos fueron obtenidos en el semestre primero de la carrera de matemáticas (11 puntos) y en los grupos matriculados en el semestre primero de la carrera de matemáticas (11 puntos) durante el ciclo lectivo de 2011 a 2015.

En física se obtuvieron resultados superiores en los cursos de física (física) presentados al departamento de física, con un número de 11 puntos, lo que representa un 52% de los estudiantes de la carrera de física en el ciclo lectivo de 2011 a 2015. Los datos más altos fueron obtenidos en el semestre primero de la carrera de física (11 puntos) y en los grupos matriculados en el semestre primero de la carrera de física (11 puntos) durante el ciclo lectivo de 2011 a 2015.

En el campo de las Ciencias Exactas y Naturales se obtuvieron resultados superiores en los cursos de matemáticas (matemáticas) presentados al departamento de física, con un número de 11 puntos, lo que representa un 52% de los estudiantes de la carrera de matemáticas en el ciclo lectivo de 2011 a 2015. Los datos más altos fueron obtenidos en el semestre primero de la carrera de matemáticas (11 puntos) y en los grupos matriculados en el semestre primero de la carrera de matemáticas (11 puntos) durante el ciclo lectivo de 2011 a 2015.

En el campo de las Ciencias Exactas y Naturales se obtuvieron resultados superiores en los cursos de física (física) presentados al departamento de física, con un número de 11 puntos, lo que representa un 52% de los estudiantes de la carrera de física en el ciclo lectivo de 2011 a 2015. Los datos más altos fueron obtenidos en el semestre primero de la carrera de física (11 puntos) y en los grupos matriculados en el semestre primero de la carrera de física (11 puntos) durante el ciclo lectivo de 2011 a 2015.



| Nº | FECHA | ACTIVIDAD | CONTENIDO DE LA ACTIVIDAD | DE | HASTA | VALOR |
|----|-------|-----------|------------------------------|-----|-------|-------|
| 01 | 11 | CLASES | INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA | 08H | 08H | 10 |
| 02 | 12 | CLASES | LA PSICOLOGÍA | 08H | 08H | 10 |
| 03 | 13 | CLASES | LA PSICOLOGÍA EN LA PRÁCTICA | 08H | 08H | 10 |
| 04 | 14 | CLASES | LA PSICOLOGÍA EN LA PRÁCTICA | 08H | 08H | 10 |
| 05 | 15 | CLASES | LA PSICOLOGÍA EN LA PRÁCTICA | 08H | 08H | 10 |

Nota: El contenido programático de la asignatura "Psicología General" se encuentra en el presente documento.

El profesor responsable de las actividades de enseñanza "Psicología General" tiene las siguientes obligaciones: desarrollar un programa de actividades académicas, tanto docentes como de estudio, que representen los contenidos de la asignatura y permitan el aprendizaje de los estudiantes con calidad académica; desarrollar el programa de actividades de enseñanza de la asignatura de acuerdo a los objetivos de aprendizaje; implementar el instrumento que fundamenta el desarrollo de las actividades docentes y académicas.

El docente tiene la responsabilidad de presentar un informe de los avances de las actividades docentes, desarrolladas de acuerdo al programa de la asignatura, en el momento de la evaluación de la asignatura, en el presente semestre; así como un informe trimestral posterior que permita evaluar los avances en condiciones pedagógicas, académicas de los estudiantes, así como factores externos.

En el evento de una falta de actividades docentes por parte del profesor, presentará una declaración de los puntos presentados de 00 a 05 de acuerdo a lo establecido en el Manual de Evaluación de la asignatura, de acuerdo a los estándares y condiciones académicas establecidas en el presente semestre; además, deberá a su vez presentar actividades de estudio de los estudiantes presentadas en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En caso de actividades de estudio de los estudiantes, de acuerdo a lo establecido en el presente semestre, tanto en trabajos de grupo como en trabajos individuales, el trabajo de grupo debe ser de máximo 5 personas y el trabajo individual de máximo 1 persona. En ambos casos se debe presentar un informe de actividades de estudio, de acuerdo a lo establecido en el presente semestre, posterior a la entrega de los trabajos de estudio de los estudiantes.

En el evento de actividades académicas realizadas por parte de los profesores en instituciones afines, se debe presentar un informe de actividades académicas de acuerdo a lo establecido en el presente semestre, de acuerdo a los estándares y condiciones académicas establecidas en el presente semestre; así como un informe de actividades académicas de los estudiantes de acuerdo a lo establecido en el presente semestre, de acuerdo a los estándares y condiciones académicas establecidas en el presente semestre.

Posterior a un grupo de actividades académicas de acuerdo a lo establecido en el presente semestre, de acuerdo a los estándares y condiciones académicas establecidas en el presente semestre, de acuerdo a los estándares y condiciones académicas establecidas en el presente semestre.



El presente informe tiene como finalidad describir el estado actual de los recursos hídricos en la zona, para determinar si es posible dar una respuesta satisfactoria a las necesidades de riego.

En primer lugar se describen los recursos hídricos en la zona y se evalúan las posibilidades de utilizar los recursos de agua que se encuentran en el subsuelo. Después se describen los usos agrícolas que se están haciendo en la zona y se evalúan las posibilidades de utilizar los recursos hídricos que se encuentran en el subsuelo. Se describen los usos agrícolas que se están haciendo en la zona y se evalúan las posibilidades de utilizar los recursos hídricos que se encuentran en el subsuelo.

Introducción

El presente informe tiene como finalidad describir el estado actual de los recursos hídricos en la zona, para determinar si es posible dar una respuesta satisfactoria a las necesidades de riego. Se describen los usos agrícolas que se están haciendo en la zona y se evalúan las posibilidades de utilizar los recursos hídricos que se encuentran en el subsuelo.

Recursos hídricos

Agua es el elemento más esencial para la vida y para el desarrollo de las actividades agrícolas.

- El agua es un recurso limitado y su uso debe ser racionalizado para evitar el desperdicio.

Recursos hídricos son los recursos hídricos que se encuentran en la zona y que pueden ser utilizados para el riego.

- Los recursos hídricos se encuentran en el subsuelo y en la superficie del terreno. Se describen los usos agrícolas que se están haciendo en la zona y se evalúan las posibilidades de utilizar los recursos hídricos que se encuentran en el subsuelo.

Recursos hídricos son los recursos hídricos que se encuentran en la zona y que pueden ser utilizados para el riego.

- Los recursos hídricos se encuentran en el subsuelo y en la superficie del terreno. Se describen los usos agrícolas que se están haciendo en la zona y se evalúan las posibilidades de utilizar los recursos hídricos que se encuentran en el subsuelo.

Recursos hídricos (agua)

Recursos hídricos son los recursos hídricos que se encuentran en la zona y que pueden ser utilizados para el riego.

- Los recursos hídricos se encuentran en el subsuelo y en la superficie del terreno. Se describen los usos agrícolas que se están haciendo en la zona y se evalúan las posibilidades de utilizar los recursos hídricos que se encuentran en el subsuelo.

Recursos hídricos son los recursos hídricos que se encuentran en la zona y que pueden ser utilizados para el riego.

- Los recursos hídricos se encuentran en el subsuelo y en la superficie del terreno. Se describen los usos agrícolas que se están haciendo en la zona y se evalúan las posibilidades de utilizar los recursos hídricos que se encuentran en el subsuelo.

El presente informe tiene como finalidad describir el estado actual de los recursos hídricos en la zona, para determinar si es posible dar una respuesta satisfactoria a las necesidades de riego. Se describen los usos agrícolas que se están haciendo en la zona y se evalúan las posibilidades de utilizar los recursos hídricos que se encuentran en el subsuelo.

Recursos hídricos (agua)

Recursos hídricos son los recursos hídricos que se encuentran en la zona y que pueden ser utilizados para el riego. Se describen los usos agrícolas que se están haciendo en la zona y se evalúan las posibilidades de utilizar los recursos hídricos que se encuentran en el subsuelo.

Recursos hídricos son los recursos hídricos que se encuentran en la zona y que pueden ser utilizados para el riego. Se describen los usos agrícolas que se están haciendo en la zona y se evalúan las posibilidades de utilizar los recursos hídricos que se encuentran en el subsuelo.



Modalidad de competencias estructuradas literarias

El componente de las estructuras literarias presenta la siguiente información sobre los contenidos de aprendizaje que se pretenden desarrollar y el nivel de complejidad de los mismos en relación con los niveles de los estándares. Las áreas estructuradas presentadas corresponden a los contenidos de las estructuras organizadas en los apartados de los estándares, diferenciándose por los niveles de complejidad y competencias relacionadas con los contenidos presentados en los apartados de los estándares que sirven de base al desarrollo de los contenidos de los estándares y están en relación con las competencias estructuradas literarias.

Objetos de aprendizaje

- Lectura literaria de competencias estructuradas literarias
- Escritura de textos literarios y no literarios
- Elementos del discurso (fundamentos de la escritura)
- Aspectos de la escritura y sus usos
- Aspecto social de la escritura

Niveles de complejidad

- Estructuras literarias de nivel 1 y 2
- Estructuras literarias de nivel 3
- Estructuras literarias con base en el nivel 3, donde se desarrollan los textos literarios
- Estructuras literarias con base en el nivel 3
- Estructuras literarias con base en el nivel 3, donde se desarrollan los textos literarios y no literarios

Áreas de evaluación oficiales a partir de Ibagué

| Modalidad | Área | Grados evaluados | Grados de corte | Observaciones |
|--|------|------------------|-----------------|---|
| Lectura de textos literarios | Área | 100 | 100 | Se han desarrollado algunas pruebas de evaluación |
| Escritura de textos literarios y no literarios | Área | 100 | 100 | Se han desarrollado algunas pruebas de evaluación |
| Elementos del discurso | Área | 100 | 100 | Se han desarrollado algunas pruebas de evaluación |
| Aspectos de la escritura y sus usos | Área | 100 | 100 | Se han desarrollado algunas pruebas de evaluación |
| Aspecto social de la escritura | Área | 100 | 100 | Se han desarrollado algunas pruebas de evaluación |
| Lectura literaria | Área | 100 | 100 | Se han desarrollado algunas pruebas de evaluación |
| Escritura literaria y no literaria | Área | 100 | 100 | Se han desarrollado algunas pruebas de evaluación |
| Elementos del discurso | Área | 100 | 100 | Se han desarrollado algunas pruebas de evaluación |
| Aspectos de la escritura y sus usos | Área | 100 | 100 | Se han desarrollado algunas pruebas de evaluación |
| Aspecto social de la escritura | Área | 100 | 100 | Se han desarrollado algunas pruebas de evaluación |

Fuente: www.inee.gov.co/inee/areas-de-evaluacion. Consultado el 10/02/2016.

Estado de Distribuciones oficiales expedidas en Ibagué

| Distribución | Año | VALORES DE 2014 (MILLAS) | VALORES DE 2015 (MILLAS) | Observación |
|-------------------------|------|--------------------------|--------------------------|----------------------------|
| Norma de Fito | 2014 | 250 | 250 | Norma expedida por el SICA |
| Norma de Fitosanitarios | 2014 | 250 | 250 | Norma expedida por el SICA |
| Norma de Fitos | 2014 | 250 | 250 | Norma expedida por el SICA |
| Norma de Fitosanitarios | 2014 | 250 | 250 | Norma expedida por el SICA |
| Norma de Fitosanitarios | 2014 | 250 | 250 | Norma expedida por el SICA |
| Norma de Fitosanitarios | 2014 | 250 | 250 | Norma expedida por el SICA |
| Norma de Fitosanitarios | 2014 | 250 | 250 | Norma expedida por el SICA |
| Norma de Fitosanitarios | 2014 | 250 | 250 | Norma expedida por el SICA |
| Norma de Fitosanitarios | 2014 | 250 | 250 | Norma expedida por el SICA |
| Norma de Fitosanitarios | 2014 | 250 | 250 | Norma expedida por el SICA |
| Norma de Fitosanitarios | 2014 | 250 | 250 | Norma expedida por el SICA |
| Norma de Fitosanitarios | 2014 | 250 | 250 | Norma expedida por el SICA |
| Norma de Fitosanitarios | 2014 | 250 | 250 | Norma expedida por el SICA |
| Norma de Fitosanitarios | 2014 | 250 | 250 | Norma expedida por el SICA |
| Norma de Fitosanitarios | 2014 | 250 | 250 | Norma expedida por el SICA |

Nota: Los valores de las distribuciones oficiales expedidas en Ibagué son los mismos que los expedidos en el resto del país.

Observaciones de procedimiento:

- Distribuciones expedidas por el SICA.
- Distribuciones expedidas por el SICA.
- Distribuciones expedidas por el SICA, dentro de los límites de las distribuciones de las distribuciones.
- Distribuciones expedidas por el SICA.
- Distribuciones expedidas por el SICA (dentro de los límites de las distribuciones de las distribuciones).

Matrícula por género

El presente informe muestra el número de estudiantes que ingresaron al sistema de las distintas carreras de un período de tiempo predefinido administrativamente, las categorías son:

Matrícula de estudiantes ingresantes con:

| Institución de Formación Superior 2015 | | | |
|--|---------------|----------|--------------------|
| Categoría | Aspirante | 1-8 Mayo | Matrícula efectiva |
| 1 | → Sin ingreso | 0 | 0 |
| 2 | → Ingreso | 0 | 0 |
| 3 | → No | 0 | 0 |
| 4 | → Sí | 0 | 0 |
| 5 | → No | 0 | 0 |

Los resultados anteriores para el período de tiempo que se muestra en el presente informe de matrículas corresponden al mes de mayo de 2015 y el período que va del 1º de mayo hasta el día anterior al día en que se muestra los datos que se muestra en el presente informe de matrículas. El presente informe de matrículas muestra el número de estudiantes que ingresaron al sistema de las distintas carreras de un período de tiempo predefinido administrativamente, las categorías son:

| Categoría | | Matrícula de estudiantes ingresantes con: | |
|-------------|----|---|---|
| Categoría 1 | 1 | → Sin ingreso | 0 |
| | 2 | → Ingreso | 0 |
| | 3 | → No | 0 |
| Categoría 2 | 4 | → Sí | 0 |
| | 5 | → No | 0 |
| | 6 | → Sí | 0 |
| Categoría 3 | 7 | → No | 0 |
| | 8 | → Sí | 0 |
| | 9 | → No | 0 |
| | 10 | → Sí | 0 |
| | 11 | → No | 0 |
| | 12 | → Sí | 0 |
| | 13 | → No | 0 |
| | 14 | → Sí | 0 |
| | 15 | → No | 0 |
| | 16 | → Sí | 0 |
| | 17 | → No | 0 |
| | 18 | → Sí | 0 |
| | 19 | → No | 0 |
| | 20 | → Sí | 0 |
| | 21 | → No | 0 |

| | | |
|------------|---------------|-----------------------------------|
| | Asignatura: | PSICOLOGÍA GENERAL I (1000000001) |
| | Curso: | PRIMER SEMESTRE |
| | Modalidad: | PRESENCIAL |
| | Programa: | PSICOLOGÍA |
| | Departamento: | DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA |
| | Facultad: | DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA |
| | Centro: | IBAGUÉ |
| | Horario: | 10:00 AM - 11:00 AM |
| | Docente: | DR. JUAN CARLOS GARCÍA |
| | Docente: | DR. JUAN CARLOS GARCÍA |
| Psicología | Asignatura: | PSICOLOGÍA GENERAL I (1000000001) |
| | Curso: | PRIMER SEMESTRE |
| | Modalidad: | PRESENCIAL |
| | Programa: | PSICOLOGÍA |
| | Departamento: | DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA |
| | Facultad: | DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA |
| | Centro: | IBAGUÉ |
| | Horario: | 10:00 AM - 11:00 AM |
| | Docente: | DR. JUAN CARLOS GARCÍA |
| | Docente: | DR. JUAN CARLOS GARCÍA |
| Psicología | Asignatura: | PSICOLOGÍA GENERAL I (1000000001) |
| | Curso: | PRIMER SEMESTRE |
| | Modalidad: | PRESENCIAL |
| | Programa: | PSICOLOGÍA |
| | Departamento: | DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA |
| | Facultad: | DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA |
| | Centro: | IBAGUÉ |
| | Horario: | 10:00 AM - 11:00 AM |
| | Docente: | DR. JUAN CARLOS GARCÍA |
| | Docente: | DR. JUAN CARLOS GARCÍA |

Fecha de inscripción: 10/01/2023 10:00 AM
 Fecha de actualización: 10/01/2023 10:00 AM

La presente es una herramienta de apoyo que no debe usarse y/o copiarse íntegramente, que se permite utilizar fragmentos de ella para fines académicos, siempre y cuando se cite la fuente de donde se obtuvo la información. Se permite la reproducción de esta información en otros medios de comunicación siempre y cuando se cite la fuente de donde se obtuvo la información. Se permite la impresión de esta información en otros medios de comunicación siempre y cuando se cite la fuente de donde se obtuvo la información. Se permite la impresión de esta información en otros medios de comunicación siempre y cuando se cite la fuente de donde se obtuvo la información.

Se permite la impresión de esta información en otros medios de comunicación siempre y cuando se cite la fuente de donde se obtuvo la información. Se permite la impresión de esta información en otros medios de comunicación siempre y cuando se cite la fuente de donde se obtuvo la información. Se permite la impresión de esta información en otros medios de comunicación siempre y cuando se cite la fuente de donde se obtuvo la información. Se permite la impresión de esta información en otros medios de comunicación siempre y cuando se cite la fuente de donde se obtuvo la información.

Se permite la impresión de esta información en otros medios de comunicación siempre y cuando se cite la fuente de donde se obtuvo la información. Se permite la impresión de esta información en otros medios de comunicación siempre y cuando se cite la fuente de donde se obtuvo la información. Se permite la impresión de esta información en otros medios de comunicación siempre y cuando se cite la fuente de donde se obtuvo la información. Se permite la impresión de esta información en otros medios de comunicación siempre y cuando se cite la fuente de donde se obtuvo la información.





2. Mecanismos jurídicos administrativos y judiciales de impugnación de actos privados

1. De los recursos de impugnación privados de actos de 1994 a 2010
2. De los recursos de impugnación privados de actos de 1994 a 2010
3. De los recursos de impugnación privados de planes, programas, proyectos de 1994 a 2010
4. De los recursos administrativos y judiciales, privados de 1994 a 2010

En los gestos administrativos se evidencia la vigencia de los gestos administrativos de los que se han separado o desvinculado que existen en los procesos de los gestos privados en los que se encuentran y se han producido los procedimientos.

Impugnación de actos de 1994 a 2010

En el momento de la creación del acto de 1994 a 2010, los actos de 1994 a 2010 se encuentran en los actos de 1994 a 2010 y se han producido los actos de 1994 a 2010, los actos de 1994 a 2010, los actos de 1994 a 2010.

Artículo 1º de la Ley 1712 de 2014, que regula los recursos de impugnación de actos administrativos, en los actos de 1994 a 2010.

Artículo 2º de la Ley 1712 de 2014, que regula los recursos de impugnación de actos administrativos, en los actos de 1994 a 2010.

Artículo 3º de la Ley 1712 de 2014, que regula los recursos de impugnación de actos administrativos, en los actos de 1994 a 2010.

Artículo 4º de la Ley 1712 de 2014, que regula los recursos de impugnación de actos administrativos, en los actos de 1994 a 2010.

Artículo 5º de la Ley 1712 de 2014, que regula los recursos de impugnación de actos administrativos, en los actos de 1994 a 2010.

Artículo 6º de la Ley 1712 de 2014, que regula los recursos de impugnación de actos administrativos, en los actos de 1994 a 2010.



Resultados con mejores puntajes en pruebas selectivas 2019

| Programa | Modalidad de admisión | Examen | Nota | Puntaje máximo |
|-------------------------------------|-----------------------|--------|---------|----------------|
| INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS | EXAMEN DE ADMISIÓN | EXAMEN | 1000000 | 1000 |
| INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS | EXAMEN DE ADMISIÓN | EXAMEN | 1000000 | 1000 |
| INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS | EXAMEN DE ADMISIÓN | EXAMEN | 1000000 | 1000 |

Fecha: 02/05/2019. Fuente: Información: Universidad

Resultados de las pruebas selectivas

El resultado de las pruebas selectivas de admisión de los programas de pregrado de la Universidad de Ibagué se publica en el sitio web de la Universidad de Ibagué. Los resultados de las pruebas selectivas de admisión de los programas de pregrado de la Universidad de Ibagué se publican en el sitio web de la Universidad de Ibagué.

Resultados de las pruebas selectivas de admisión

Los resultados de las pruebas selectivas de admisión de los programas de pregrado de la Universidad de Ibagué se publican en el sitio web de la Universidad de Ibagué.

- 1. Los resultados de las pruebas selectivas de admisión de los programas de pregrado de la Universidad de Ibagué se publican en el sitio web de la Universidad de Ibagué.
- 2. Los resultados de las pruebas selectivas de admisión de los programas de pregrado de la Universidad de Ibagué se publican en el sitio web de la Universidad de Ibagué.
- 3. Los resultados de las pruebas selectivas de admisión de los programas de pregrado de la Universidad de Ibagué se publican en el sitio web de la Universidad de Ibagué.
- 4. Los resultados de las pruebas selectivas de admisión de los programas de pregrado de la Universidad de Ibagué se publican en el sitio web de la Universidad de Ibagué.

Resultados de las pruebas selectivas de admisión

Los resultados de las pruebas selectivas de admisión de los programas de pregrado de la Universidad de Ibagué se publican en el sitio web de la Universidad de Ibagué.

- 1. Los resultados de las pruebas selectivas de admisión de los programas de pregrado de la Universidad de Ibagué se publican en el sitio web de la Universidad de Ibagué.
- 2. Los resultados de las pruebas selectivas de admisión de los programas de pregrado de la Universidad de Ibagué se publican en el sitio web de la Universidad de Ibagué.
- 3. Los resultados de las pruebas selectivas de admisión de los programas de pregrado de la Universidad de Ibagué se publican en el sitio web de la Universidad de Ibagué.

Resultados de las pruebas selectivas de admisión

- 1. Los resultados de las pruebas selectivas de admisión de los programas de pregrado de la Universidad de Ibagué se publican en el sitio web de la Universidad de Ibagué.
- 2. Los resultados de las pruebas selectivas de admisión de los programas de pregrado de la Universidad de Ibagué se publican en el sitio web de la Universidad de Ibagué.



- Caracterización y diagnóstico de las estrategias de implementación de las tecnologías agrícolas
- Análisis de la idoneidad de las estrategias de implementación de las tecnologías agrícolas
- Caracterización de las:
 - Tecnologías agrícolas y agroindustriales generadas
 - Organizaciones receptoras de las tecnologías agrícolas (productoras, de apoyo, de asistencia)
 - Políticas de apoyo

Variables relacionadas con el estudio:

- Caracterización y diagnóstico de las tecnologías
- Caracterización de las organizaciones receptoras
- Políticas de apoyo y de asistencia de las tecnologías
- Organizaciones receptoras de las tecnologías agrícolas (productoras de apoyo, de asistencia)
- Caracterización de las tecnologías agrícolas, agroindustriales generadas, de apoyo y de asistencia
- Caracterización de las organizaciones (productoras) receptoras de las tecnologías

Variables relacionadas con el estudio:

- Caracterización y diagnóstico de las tecnologías
- Análisis de la idoneidad de las tecnologías agrícolas
- Caracterización de las políticas de apoyo y de asistencia
- Caracterización y cultura de las tecnologías
- Análisis de la idoneidad de las tecnologías agrícolas, de apoyo y de asistencia
- Políticas de apoyo y de asistencia
- Análisis de la idoneidad de las tecnologías agrícolas (productoras de apoyo, de asistencia, de apoyo)

Análisis de estrategias que implementan las OT que se manejan en las mejoras en grandes cultivos OT.

Se realizó el siguiente diagnóstico estratégico que se fundamenta en los puntos fuertes y/o debilidades respecto a los tipos de tecnologías que se manejan en grandes cultivos OT. Se realizó un análisis de las tecnologías agrícolas generadas, de apoyo y de asistencia, de las organizaciones receptoras de las tecnologías agrícolas (productoras de apoyo, de asistencia), de las políticas de apoyo y de asistencia, de las tecnologías agrícolas, agroindustriales generadas, de apoyo y de asistencia, de las organizaciones (productoras) receptoras de las tecnologías agrícolas, de apoyo y de asistencia.

- Caracterización y diagnóstico de las tecnologías agrícolas generadas, de apoyo y de asistencia
- Análisis de la idoneidad de las tecnologías agrícolas generadas, de apoyo y de asistencia
- Caracterización y cultura de las tecnologías agrícolas generadas, de apoyo y de asistencia
- Análisis de la idoneidad de las tecnologías agrícolas generadas, de apoyo y de asistencia
- Políticas de apoyo y de asistencia de las tecnologías agrícolas generadas, de apoyo y de asistencia
- Análisis de la idoneidad de las tecnologías agrícolas generadas, de apoyo y de asistencia





DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

Desarrollo de tesis

El desarrollo de tesis de licenciatura constituye un aspecto fundamental de la vida académica del estudiante con características particulares, así como de carácter de alto compromiso de los docentes con el estudiante en sus procesos de aprendizaje de los contenidos de las asignaturas de la carrera, buscando a través de ellas alcanzar niveles superiores y altos conocimientos académicos e de investigación de nivel alto con características propias.

En estos procesos, desde el momento de elección de la tesis, el estudiante y el profesor se comprometen de manera de los procesos de trabajo académico, ya que desde el momento de la elección de la tesis se comprometen mutuamente para que el estudiante se comprometa desde el momento de elección de la tesis de la tesis, buscando a través de ellas alcanzar niveles superiores y altos conocimientos académicos e de investigación de nivel alto con características propias.

En proyectos académicos de alto nivel con participación del estudiante y del profesor en el desarrollo de los procesos de trabajo académico de los contenidos de las asignaturas de la carrera, buscando a través de ellas alcanzar niveles superiores y altos conocimientos académicos e de investigación de nivel alto con características propias.

Tesis de Maestría

El desarrollo de tesis de maestría es un proceso de trabajo académico, así como de carácter de alto compromiso de los docentes con el estudiante en sus procesos de trabajo académico, ya que desde el momento de la elección de la tesis se comprometen mutuamente para que el estudiante se comprometa desde el momento de elección de la tesis, buscando a través de ellas alcanzar niveles superiores y altos conocimientos académicos e de investigación de nivel alto con características propias.

En tesis de nivel superior, desde el momento de elección de la tesis, el estudiante y el profesor se comprometen de manera de los procesos de trabajo académico, ya que desde el momento de la elección de la tesis se comprometen mutuamente para que el estudiante se comprometa desde el momento de elección de la tesis, buscando a través de ellas alcanzar niveles superiores y altos conocimientos académicos e de investigación de nivel alto con características propias.

En tesis de nivel superior, desde el momento de elección de la tesis, el estudiante y el profesor se comprometen de manera de los procesos de trabajo académico, ya que desde el momento de la elección de la tesis se comprometen mutuamente para que el estudiante se comprometa desde el momento de elección de la tesis, buscando a través de ellas alcanzar niveles superiores y altos conocimientos académicos e de investigación de nivel alto con características propias.

"Tesis de Maestría" es una tesis de nivel superior, así como de carácter de alto compromiso de los docentes con el estudiante en sus procesos de trabajo académico, ya que desde el momento de la elección de la tesis se comprometen mutuamente para que el estudiante se comprometa desde el momento de elección de la tesis, buscando a través de ellas alcanzar niveles superiores y altos conocimientos académicos e de investigación de nivel alto con características propias.





EXERCÍCIOS

1. **Defina** los términos **paralelogramo** y **trapecio** (**cuadrilátero**) **convexo** y **cóncavo**, **ángulo** de **interior** y **exterior** de un **polígono** en los **polígonos** **convexos** y **cóncavos** (**polígonos** **convexos** y **cóncavos**).

2. **Defina** los términos **ángulo** y **polígono** (**polígono**) **convexo** y **cóncavo** (**polígono** **convexo** y **cóncavo**) **convexo** y **cóncavo** (**polígono** **convexo** y **cóncavo**) **convexo** y **cóncavo** (**polígono** **convexo** y **cóncavo**).

3. **Defina** los términos **polígono** **convexo** y **cóncavo** (**polígono**) **convexo** y **cóncavo** (**polígono** **convexo** y **cóncavo**).

4. **Defina** los términos **polígono** **convexo** y **cóncavo** (**polígono**) **convexo** y **cóncavo** (**polígono** **convexo** y **cóncavo**) **convexo** y **cóncavo** (**polígono** **convexo** y **cóncavo**).

